

## **DOCUMENTO DE INFORMACION PARA INTERVENCION DE DE RINOTOMIA PARALATERONASAL**

### **DESCRIPCION DE LA INTERVENCION Y OBJETIVOS**

La Rinotomía paralateronasal consiste **en el acceso a lesiones de las fosas nasales y senos** paranasales y estructuras vecinas a través de una incisión que comienza en el ángulo interno del ojo y que contornea toda la nariz hasta terminar en el orificio nasal.

Es la intervención mas utilizada para la extirpación de tumores nasosinusales y esta indicada en la mayor parte de los tumores nasosinusales benignos y en los tumores malignos de pequeño tamaño de los senos maxilares y etmoidales.

También se utiliza en algunos casos de lesiones micóticas (hongos) y enfermedades inflamatorias.

### **EFFECTOS PREVISIBLES DERIVADOS DE LA INTERVENCION**

Los riesgos vitales son poco frecuentes aunque, como en todo acto médico y teniendo en cuenta la necesidad de anestesia general en todos los casos, pueden producirse. Estos riesgos vitales, tanto intra como postoperatorios, son los propios de cualquier cirugía mayor y están íntimamente relacionados con la edad, el estado general y la patología asociada que el paciente presente.

Las complicaciones de este cirugía incluyen:

- Hemorragia, que puede requerir de transfusión y que implicaría la necesidad de reintervención para su control.
- Rinorrea cerebroespinal y/o meningitis, consecutivas a la existencia de una brecha meníngea.
- Epifora o lagrimeo constante por lesión del conducto o del saco lacrimonasal.
- Rinitis costrosa, que implicaría la realización regular de limpiezas de la cavidad nasal.
- Osteoradionecrosis, en caso de radioterapia postcirugía.

### **BENEFICIOS DEL PROCEDIMIENTO**

El diagnóstico cierto y el tratamiento del proceso en caso de buenos resultados y no-reproducción de su patología de base (tumores, micosis, enfermedades inflamatorias)

### **ALTERNATIVAS TERAPEUTICAS**

En el caso de tumores malignos, si ya tenemos un diagnóstico cierto, son alternativas, aunque con efectividad variable, la Radioterapia y la Quimioterapia.

En los benignos no existe tratamiento alternativo.

En el caso de micosis y enfermedades inflamatorias el tratamiento médico puede ser alternativa, pero lo adecuado es que sea complementado con cirugía

**EFFECTOS PREVISIBLES DERIVADOS DE LA NO REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO.**

En el caso de tumores benignos, sin tratamiento, siguen creciendo invadiendo estructuras vecinas y dificultando su tratamiento más adelante

En caso de tumores malignos de cabeza y cuello, la evolución sin tratamiento es siempre hacia la destrucción local y el fallecimiento del paciente en el plazo indeterminado, pudiendo presentar complicaciones durante su evolución que dependen de la localización tumoral.

**LIBERTAD DEL PACIENTE PARA CONSIDERAR LA DECISION TOMADA**

La presente información se suministra en la fecha indicada en el documento de consentimiento para permitir al paciente considerar su decisión

El paciente una vez tomada su decisión, es libre de reconsiderar ésta en cualquier momento

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

.....  
.....  
.....